

# Prólogo

## Función de las revistas científicas

---



**Félix De-Moya-Anegón**  
Director de SCImago Research Group

Cómo citar este prólogo:

**De-Moya-Anegón, Félix** (2020). "Función de las revistas científicas [prólogo]". En: Baiget, Tomàs. *Manual SCImago de revistas científicas. Creación, gestión y publicación*. Granada: Ediciones Profesionales de la Información SL (EPI), pp. 10-17. ISBN: 978 84 120239 4 7

<https://doi.org/10.3145/manual-prologo-felix-de-moya>

### Introducción

Desde su creación, la actividad de *SCImago* ha girado en torno a cuatro ejes:

- las métricas relacionadas con la producción de conocimiento científico,
- las buenas prácticas de edición científica,
- el acceso abierto a la información y el conocimiento científico, y
- las políticas públicas e institucionales para el fomento de la generación de conocimiento científico, sobre todo en el mundo académico.

Estos cuatro ejes temáticos se vienen desarrollando en los territorios de la investigación, la formación, el asesoramiento y las plataformas de acceso abierto. Ninguna de las aportaciones realizadas por cualquiera de los miembros de *SCImago* ha quedado fuera del sometimiento a los procesos de validación por parte de los pares científicos correspondientes en el mundo. Esta interacción ha sido siempre enriquecedora para el conjunto de nuestras actividades de generación de conocimiento y nos ha permitido conocer perspectivas que complementaban las nuestras, dotándolas de valores adicionales. Por otro lado, nuestro intercambio constante de experiencias a través de la formación y el asesoramiento nos ha permitido conocer de primera mano las dificultades e inquietudes que las distintas comunidades académicas encontraban en el desarrollo de sus actividades relacionadas con la difusión del conocimiento científico, especialmente por el impacto que estos procesos de

difusión tienen sobre la evaluación que desde las instituciones públicas se hace de los resultados de investigación y de las publicaciones nacionales. En definitiva, nuestras interacciones con pares científicos, responsables de las políticas públicas e institucionales y con los investigadores y gestores de las publicaciones académicas, nos han permitido acumular una experiencia valiosísima que hoy ponemos a disposición de las comunidades académicas y científicas en lo relativo a las buenas prácticas de edición científica.

## **Funciones y características**

### **1. Las revistas académicas y científicas son el instrumento para la consecución de la calidad del conocimiento científico y su acreditación frente a las comunidades y las instituciones**

Desde el siglo XVII las revistas científicas vienen siendo el escenario en el que se produce el debate entre científicos con dos fines fundamentales: de una parte, mejorar la calidad del conocimiento postulado a través de los documentos sometidos para su publicación, y de otra, acreditar qué porción del conocimiento pasará a formar parte de los acervos de ideas y métodos que constituyen lo que llamamos disciplinas científicas. Ambos objetivos no son incompatibles con el de la difusión entre los miembros de las comunidades científicas e incluso de la sociedad en general de los conocimientos publicados, siempre que no se pierda de vista que el rol primario de las revistas es de la validación del conocimiento mediante el proceso de revisión por pares. Es este rol el que coloca a las publicaciones académicas y científicas en una posición de privilegio en el contexto de los procesos de generación de conocimiento científico y da sentido a las publicaciones como contribuyentes decisivos no sólo en la transmisión, sino también en la producción del mencionado conocimiento.

### **2. El recurso del que se sirven las revistas para alcanzar los máximos niveles de calidad del conocimiento es el proceso de revisión por pares**

En la medida en que las publicaciones son una plataforma para la consecución de la calidad científica, adquiere una especial relevancia el instrumento del que se sirven para conseguir esos niveles de calidad: la revisión por pares. Las publicaciones desde esta perspectiva son el lugar de encuentro de pares científicos (autores y revisores) para debatir a propósito de los nuevos conocimientos postulados por los autores para su publicación. Este papel de las publicaciones, conectando a autores y revisores, para que alcancen un consenso respecto del nuevo conocimiento sujeto a revisión, le confiere a la publicación una función protagónica en la fase final de la investigación misma, por lo que las revistas no deben ser reducidas a meras trasmisoras del conocimiento publicado.

### **3. Los pares cooperan con los autores para alcanzar los mayores niveles posibles de calidad del conocimiento y el marco de esa cooperación es la publicación**

En este proceso de consecución de los más altos niveles de calidad del conocimiento científico, la cooperación entre autores y revisores resulta crítica. Por esta razón, las actitudes defensivas a priori de los autores y las excesivamente beligerantes de los *referees* frente a los postulantes resultan inconvenientes desde el punto de vista de los objetivos que persigue la interacción entre pares. El hecho de que los roles de autor y revisor sean desempeñados alternativamente por el mismo grupo de sujetos denominados genéricamente pares, es congruente con la necesidad de que el proceso de revisión se de en el seno de comunidades científicas que tienen como objetivo el desarrollo de las diferentes disciplinas científicas.

### **4. Las métricas de las publicaciones no son útiles en los procesos de evaluación de trabajos publicados o investigadores. Sólo sirven para acreditar el nivel de uso promedio del conocimiento publicado. Lo que dice mucho de la revista y poco de cada trabajo**

Se ha venido insistiendo en los últimos años en la necesidad de abandonar la práctica del uso del impacto de las publicaciones para evaluar a los investigadores. Esta recomendación realizada por diferentes grupos internacionales de editores y gestores de la Ciencia y la Tecnología (en adelante CyT) resulta razonable en la medida en que hay evidencia estadística suficiente que demuestra que los impactos de los trabajos de una publicación no se distribuyen de forma normal y, por tanto, la media de los mismos no explica cada caso. Esto no es incompatible con el hecho de que los impactos de las publicaciones puedan resultar útiles en procesos de benchmarking de dichas publicaciones. Por otro lado, lo que resulta del todo necesario es usar métricas de las publicaciones que reflejen el prestigio más que la popularidad. Es decir, no basta con medir los niveles de uso de las publicaciones sin tener en cuenta quienes son los citantes, cuales son los niveles de autocitación y, en definitiva, garantizar la imposibilidad de manipulación de dichas métricas.

## **5. Es importante distinguir siempre bien entre impactos esperados de las publicaciones e impactos observados de los trabajos para no sustituir nunca uno por otro**

Abundando en lo anterior, el uso, en ocasiones abusivo, de los impactos de las publicaciones por parte de los marcos regulatorios públicos de la evaluación de los resultados de investigación hace que los investigadores demanden crecientes espacios en aquellas publicaciones que se encuentran mejor rankeadas de acuerdo a los impactos esperados (promedios). Esto ha dado lugar a que se publiquen cuatro veces más artículos en las publicaciones de primer cuartil que en las de cuarto cuartil, y que se asuma por parte de la política pública y las instituciones que publicar en el primer cuartil de acuerdo al impacto esperado, garantizará mejores impactos observados. En realidad, no hay tal garantía, lo único que se puede decir es que una publicación con impacto esperado más alto recibe mayor cantidad de originales para ser evaluados y este mayor nivel de concurrencia junto con el mejor nivel de los *referees* hace más probable una mayor exigencia en el proceso de revisión por pares.

## **6. Esto último no debe ser incompatible con la necesidad de evaluar otros posibles impactos que pudieran tener las publicaciones y sus trabajos**

La evaluación de los resultados de investigación no sólo se debe ocupar de los productos publicados de la actividad investigadora: existen otros muchos productos que se derivan de dicha actividad que también deben ser sometidos a evaluación. Por lo que afecta a las publicaciones, aunque se tiende a considerar que el impacto científico, de un tipo a otro, es el único impacto útil en los procesos de evaluación, se deben tener en cuenta otros posibles impactos de los resultados de investigación (social, tecnológico, innovador, etc.). Aunque no existe consenso suficiente respecto de las metodologías de medición de estos otros impactos, es claro que una visión holística del fenómeno de la evaluación de la investigación debería incluirlos.

## **7. La función primera y principal del editor es la cooptación de los mejores árbitros. Sin capacidad para atraer buenos árbitros y buenos trabajos, el editor pierde la mayor parte de su sentido. La publicación de buenos trabajos es el objetivo principal. Las métricas, en todo caso, serán su derivada**

Si la corrección en el proceso de revisión por pares representa la garantía fundamental de la calidad científica de los documentos publicados, la capacidad del editor para atraer a reputados investigadores para que revisen y enriquezcan los trabajos en proceso de publicación y mejoren las investigaciones mismas, se convierte en un elemento crítico para que las publicaciones alcancen un nivel de calidad suficiente. De hecho, cuando el editor no consigue comprometer a buenos investigadores en los procesos de revisión se corre el riesgo de que la selección de trabajos para publicación no sea eficiente y/o que no se produzca el necesario enriquecimiento de dichos trabajos.

## **8. A veces en el mundo académico se coloca al frente de las revistas a investigadores “amortizados”. Esto está en el origen de la incapacidad de las revistas para atraer buenos trabajos y mejores árbitros**

Considerar que la función de editor es una función menor o, en todo caso, una función administrativa, es un gran error que impide que algo tan vocacional como la búsqueda denodada de la calidad del conocimiento científico se convierta en una tarea imposible. Cuando la revista no es aún suficientemente reputada es la reputación del editor la que debe fungir como elemento atractor de buenos trabajos y buenos revisores.

## **9. Factores como el acceso abierto son un imperativo ético del científico en el mundo académico, pero no afectan directamente a la calidad. De hecho, afectan antes a las métricas que a la calidad del conocimiento**

El acceso abierto a las publicaciones debe ser un objetivo ético para los diferentes actores que intervienen en el proceso de la publicación y difusión del conocimiento científico. Este objetivo no puede ni debe suplantar el de la calidad como objetivo prioritario de la publicación. El acceso abierto debe ser el fruto de uno de los principios éticos que deben impregnar los procesos conducentes a la generación de nuevo conocimiento científico. En este sentido, los efectos de tal imperativo ético serán de orden social al convertir ese conocimiento en accesible de forma generalizada y sin costo alguno a todos los usuarios. Por otro lado, el hecho de que los documentos estén en acceso completamente abierto no tiene necesariamente consecuencias sobre su calidad aunque sí podría tenerlas sobre la citación recibida y con ello sobre las métricas de impacto en general. Los estudios realizados hasta ahora rebelan efectos a veces contradictorios entre apertura de la

información científica y citación. Aunque parece haber un cierto consenso en torno a que el acceso abierto produce citas más rápidamente y en mayor cuantía, resulta difícil establecer con precisión sus efectos sobre la citación al margen de la reputación de los autores, de sus instituciones, de la publicación, etc.

### **10. Los editores hoy juegan también un papel determinante en la visibilidad y legibilidad de las revistas. Ambos factores inciden muy directamente sobre las métricas**

Hoy los editores desarrollan funciones vitales también en los procesos de postpublicación, tanto por lo que afecta a la difusión de los documentos a través de las redes, como por lo que afecta a facilitar la legibilidad de los mismos a fin de conseguir audiencias más amplias y menos versadas para lo que publican. Estas funciones deben ser compartidas con los autores y otros actores implicados en los procesos de marketing científico.

### **11. Conseguir buenos árbitros primero y conseguir que hagan el trabajo de revisión al que se comprometieron, después, es tarea difícil para el editor y en gran medida la clave del éxito de la revista**

Un buen árbitro es aquel que además de tener la capacidad de aportar conocimiento en el proceso de revisión del trabajo contribuyendo a su mejora, lo hace con diligencia y en los plazos convenidos. Por este motivo, es función clave del editor comprometer árbitros competentes y conseguir después que cumplan con su papel en tiempo y forma. Esta última función del editor es tanto más difícil cuanto que la tarea de revisión es para la mayoría de los investigadores una tarea 'ad honorem'. En el caso de muchas revistas de editoriales comerciales parece haber un acuerdo tácito según el cual los editores son contratados entre investigadores reconocidos con la capacidad de hacer que los *referees* hagan las revisiones gratuitamente.

### **12. Las revistas financiadas a fondo perdido por las instituciones académicas o las sociedades científicas y puestas después en acceso abierto son instrumentos de reputación de las instituciones que las sostienen**

En ocasiones, los responsables de las instituciones académicas se preguntan: ¿Por qué financiar revistas en las que no pueden acoger de forma preferente a sus profesores como autores para engrosar el currículum científico de la institución? ¿Qué sentido tiene hacer esa inversión si a continuación pueden acusar de endogamias a nuestras publicaciones? En relación con esto, se deben tener claros dos principios relativos a la gestión de las publicaciones académicas. Primero, las publicaciones, en lo que afecta a sus contenidos, pertenecen a las comunidades científicas, no a quienes las financian. La endogamia de este tipo suele tener efectos nocivos sobre la calidad de los contenidos publicados.

### **13. En sistemas de publicaciones donde no existe distinción entre 'editor' y 'publisher' no resulta fácil alcanzar la necesaria profesionalización de la edición científica**

Las figuras de 'publisher' y 'editor' difieren por sus funciones. De forma sintética se puede decir que el primero se ocupa de la gestión de los procesos editoriales y el segundo de la calidad de los contenidos. El primero debe ser un profesional de la edición y el segundo alguien inserto y con reconocimiento en el campo científico de la publicación. Este doble papel es excepcional que pueda ser desempeñado por la misma persona, de hecho, en muchas publicaciones reconocidas internacionalmente ambas funciones están diferenciadas, lo que permite la profesionalización de la gestión con ciertas garantías. Cuando ambas competencias concurren en la misma persona ('rara avis') la publicación puede considerarse enormemente afortunada.

### **14. Las políticas de evaluación de la investigación (públicas e institucionales) basadas en las métricas de las revistas hacen crecer las revistas mejor ranqueadas y condena al raquitismo a las peor ranqueadas**

Son estas políticas públicas de evaluación de la investigación las que usan los sistemas de rankings basados en impactos científicos de las revistas para repartir reconocimientos y recursos entre los investigadores. Este fenómeno es el que liga sobredemanda de las publicaciones mejor ranqueadas y reconocimientos públicos. Esto influye en el desarrollo de las propias publicaciones haciendo que unas reciben más mejores originales y otras languidezcan. La lucha contra este fenómeno no se gana ni con 'populismo científico' ('my country or my region first') ni con políticas defensivas contra la internacionalización o las métricas. Es imprescindible encontrar el balance adecuado entre el más alto nivel en la revisión por pares y la necesidad de desarrollar conocimiento útil en los contextos locales.

**15. Cada sistema de CyT debe definir sus políticas de evaluación estableciendo de antemano qué cantidad de revistas nacionales de calidad quiere tener y va a apoyar**

Los canales de comunicación científica confiables en términos de calidad para cada sistema de CyT deben ser proporcionales al tamaño de los recursos disponibles para el desarrollo de nuevo conocimiento. No es razonable pensar que el número de canales de comunicación científica y su capacidad de publicación dependan simplemente de la demanda. Y esto es tanto menos factible cuanto que la demanda esté condicionada por políticas de promoción profesional y reclutamiento que a su vez se basan demasiadas veces en el ranqueo de las publicaciones más que en el resultado del impacto de los trabajos. Esto es lo que hace necesario un dimensionamiento racional de cada sistema nacional de publicaciones basado en los recursos CyT puestos en juego para el desarrollo del mencionado sistema. De lo contrario, la sobredemanda motivada por la necesidad de reconocimiento basado en publicaciones por parte de académicos y/o científicos, daría pie a que los sistemas nacionales de publicaciones se ajustaran al número de profesores e investigadores que tiene cada país con independencia de los recursos para la ciencia de los que estos disponen.

**16. No es posible tener un sistema nacional de publicaciones científicas desalineado del esfuerzo inversor que realiza el país en CyT y Educación Superior**

Este desajuste en realidad es fruto, como queda dicho, de la sobredemanda sobre el sistema de publicaciones que ejercen sobre todo los académicos a la búsqueda de reconocimientos que les permitan progresar en sus carreras. Y este fenómeno es a su vez consecuencia en gran medida de las políticas públicas de evaluación de la investigación. Sin embargo, es preciso no perder de vista que tenemos evidencia suficiente de que output científico y calidad del mismo dependen de los recursos disponibles para su generación.

**17. Las políticas públicas orientan su actuación hacia la mayor eficiencia del sistema de CyT, para lo cual es necesario un sistema de publicaciones robusto que asegure la mayor calidad del conocimiento producido**

Nada justifica el aumento indiscriminado del espacio para publicar en revistas nacionales a no ser que aumenten los recursos para hacer investigación y generar nuevo conocimiento. Esto obliga a que los canales de comunicación científica confiables para cada sistema de CyT sean proporcionales a la capacidad del sistema para apoyar nuevas investigaciones.

**18. Esto no debiera ser incompatible con la necesidad de que ese conocimiento esté accesible globalmente de manera generalizada**

Los mecanismos desarrollados en época reciente para generalizar el acceso al nuevo conocimiento hacen posible, al menos en teoría, que cualquier documento en forma de preprint o postprint pueda estar disponible en acceso abierto sin limitaciones. En este sentido están jugando un papel enormemente relevante los repositorios institucionales y especializados.

**19. Las buenas prácticas editoriales son hoy más exigibles que nunca para contrarrestar los comportamientos no éticos de algunos autores y de las publicaciones depredadoras que acosan a nuestros sistemas académicos**

Los editores deben ser la primera línea de defensa de los comportamientos antiéticos en el mundo de las publicaciones científicas. Conseguir la calidad del conocimiento es parte del proceso de búsqueda incesante de la verdad por parte de los científicos y son los editores vocacionales los que encuentran sentido a su rol como editores cuando vinculan su proceso editorial con los principios éticos que deben regir no sólo la actuación del investigador sino también la de quien pretende divulgar sus hallazgos y espera lograr reconocimiento justo por ellos.

**20. La competencia fomentada entre las revistas por la política pública en algunos sistemas de CyT ha hecho que proliferen las malas prácticas para la consecución de resultados métricos de corto plazo que deben ser rechazados**

Inevitablemente la existencia de un enorme mercado editorial y de unas políticas públicas de evaluación que fomentan la competencia entre investigadores, editores y publicaciones, están haciendo proliferar malas prácticas editoriales que orientan la actividad de los diferentes actores a la consecución de resultados métricos de corto plazo, cuando no al falseamiento directo de las métricas. Identificar primero y evitar después este tipo de malas prácticas debe ser también, a pesar de las dificultades, una función importante de los edi-

tores. Luchar contra el plagio, las falsas autorías, la multifiliación excesiva, el pago por publicar sin revisión o con revisiones ficticias, las revisiones afectadas por conflicto de interés, las investigaciones afectadas por conflicto de interés, etc. Son parte hoy de las nuevas responsabilidades que han recaído sobre los editores.

Estas consideraciones relacionadas todas con la calidad de las publicaciones científicas están en el origen de esta monografía que el lector tiene ahora a su alcance, que es el fruto de la experiencia de muchos años de su autor como editor de una revista de primer nivel en las Ciencias Sociales (*Profesional de la información*) y de la interacción, como formador de editores, con muchos de ellos a lo largo de los años, recogiendo sus inquietudes e identificando aquellos recursos de información necesarios para asegurar las mejores prácticas de gestión editorial. Aquí el lector va a encontrar, además de un amplio inventario de recursos de información para la edición y buenas prácticas para su uso, los mejores criterios para el desarrollo de la vocación de editor. Teniendo siempre presente que nada debe anteponerse al invaluable servicio que el editor presta a la sociedad cuando con ética y rigor busca difundir a través de su publicación el mejor conocimiento en su ámbito en colaboración con autores y árbitros, para lo cual es necesario combinar equilibradamente conocimiento técnico y principios. Estas páginas son una adecuada combinación de ambos elementos.

**Félix De-Moya-Anegón**

Director del *SCImago Research Group*

<http://orcid.org/0000-0002-0255-8628>

<https://www.directorioexit.info/ficha92>